



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



AVISO

INVITACIÓN PÚBLICA No.09 DE 27 DE JULIO DE 2026

CONTRATO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN IGUAL O INFERIOR A 20 S.M.M.L.V.

AVISO DE INVITACIÓN A CONTRATAR, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS ESPECIALIZADAS CONSISTENTES EN LA CONFIGURACIÓN, DIAGNÓSTICO Y VERIFICACIÓN DE LA RED LAN INSTITUCIONAL, GARANTIZANDO LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LOS CUARTOS TÉCNICOS Y EQUIPOS DE CONECTIVIDAD EXISTENTES (PUNTOS DE RED Y ROUTERS TIPO ACCESS POINT INSTALADOS EN DIFERENTES ÁREAS). EL ALCANCE INCLUYE LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL USO DE UNA DIRECCIÓN IP PÚBLICA DEDICADA SUMINISTRADA POR EL PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INTERNET (ISP), ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN (1) ROUTER DE 10 PUERTOS GIGABIT, CON EL FIN DE ASEGURAR UNA CONECTIVIDAD ÓPTIMA, SEGURA Y ESTABLE QUE SOPORTE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ.

GENERALIDADES DEL PROCESO

La Institución Educativa **TECNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ**, está interesada en recibir ofertas para la selección de la propuesta más favorable, con el precio más bajo, que satisfaga las necesidades de la Institución, previa verificación de los requisitos habilitantes y de conformidad con lo normado en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, en el numeral 6 del manual de contratación de la Institución Educativa **TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ**, en **CONTRATAR, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS ESPECIALIZADAS CONSISTENTES EN LA CONFIGURACIÓN, DIAGNÓSTICO Y VERIFICACIÓN DE LA RED LAN INSTITUCIONAL, GARANTIZANDO LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LOS CUARTOS TÉCNICOS Y EQUIPOS DE CONECTIVIDAD EXISTENTES (PUNTOS DE RED Y ROUTERS TIPO ACCESS POINT INSTALADOS EN DIFERENTES ÁREAS). EL ALCANCE INCLUYE LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL USO DE UNA DIRECCIÓN IP PÚBLICA DEDICADA SUMINISTRADA POR EL PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INTERNET (ISP), ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN (1) ROUTER DE 10 PUERTOS GIGABIT, CON EL FIN DE ASEGURAR UNA CONECTIVIDAD ÓPTIMA, SEGURA Y ESTABLE QUE SOPORTE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ**, procede a realizar la siguiente invitación publica, será hasta por la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$7.257.500) M./cte. Distribuidos de la siguiente manera:** 2.1.2.01.01.003.03.02.01.05 compra de equipo Fuente Rec. Otras transf. rec. Públicos, UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESSOS (\$1.695.000) Mcte y 2.1.2.02.02.008.05.03 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo fuente Otras transferencias de recursos públicos municipio, CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$5.562.500) Mcte, de la vigencia de 2026.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



1. PARTICIPANTES:

Podrán participar en el presente proceso, toda persona natural o jurídica, que no esté incurso en las inhabilidades o incompatibilidades para contratar dispuestas en la Constitución, en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el manual de contratación y demás normas concordantes para contratar con Entidades Públicas, que estén en capacidad de: **CONTRATAR, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS ESPECIALIZADAS CONSISTENTES EN LA CONFIGURACIÓN, DIAGNÓSTICO Y VERIFICACIÓN DE LA RED LAN INSTITUCIONAL, GARANTIZANDO LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LOS CUARTOS TÉCNICOS Y EQUIPOS DE CONECTIVIDAD EXISTENTES (PUNTOS DE RED Y ROUTERS TIPO ACCESS POINT INSTALADOS EN DIFERENTES ÁREAS). EL ALCANCE INCLUYE LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL USO DE UNA DIRECCIÓN IP PÚBLICA DEDICADA SUMINISTRADA POR EL PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INTERNET (ISP), ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN (1) ROUTER DE 10 PUERTOS GIGABIT, CON EL FIN DE ASEGURAR UNA CONECTIVIDAD ÓPTIMA, SEGURA Y ESTABLE QUE SOPORTE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ.**

Los oferentes podrán participar en forma independiente o a través de consorcios o uniones temporales.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en las normas legales la escogencia para la adquisición de esta contratación recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la **Institución Educativa TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ**, o sea aquella que no supere el presupuesto oficial, no tenga un precio artificialmente bajo, cumpla las especificaciones técnicas y de calidad requeridas.

En el evento de que analizadas y calificadas las propuestas se llegare a presentar empate en la puntuación total, considerada ésta en el hecho de que entre dos o más ofertas obtengan un puntaje igual; en ese caso se procederá a dar aplicación a la invitación que se elaboró para el efecto.

“En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quién haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas”.

2. OBJETO:

El objeto del futuro Contrato, **CONTRATAR, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS ESPECIALIZADAS CONSISTENTES EN LA CONFIGURACIÓN, DIAGNÓSTICO Y VERIFICACIÓN DE LA RED LAN INSTITUCIONAL, GARANTIZANDO LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LOS CUARTOS TÉCNICOS Y EQUIPOS DE CONECTIVIDAD EXISTENTES (PUNTOS DE RED Y ROUTERS TIPO ACCESS POINT INSTALADOS EN DIFERENTES ÁREAS). EL ALCANCE INCLUYE LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL USO DE UNA DIRECCIÓN IP PÚBLICA DEDICADA SUMINISTRADA POR EL PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INTERNET (ISP), ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN (1) ROUTER DE 10 PUERTOS GIGABIT, CON EL FIN DE ASEGURAR UNA CONECTIVIDAD ÓPTIMA, SEGURA Y ESTABLE QUE SOPORTE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ**, será hasta por la suma de **SIETE**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$7.257.500) M./cte.
Distribuidos de la siguiente manera: 2.1.2.01.01.003.03.02.01.05 compra de equipo Fuente Rec. Otras transf. rec. Públicos, UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$1.695.000) Mcte y 2.1.2.02.02.008.05.03 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo fuente Otras transferencias de recursos públicos municipio, CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$5.562.500) Mcte, de la vigencia de 2026.

Con la siguiente descripción:

a. DESCRIPCIÓN Y SUSTENTACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

OBJETO:	CONTRATAR, BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS, LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS ESPECIALIZADAS CONSISTENTES EN LA CONFIGURACIÓN, DIAGNÓSTICO Y VERIFICACIÓN DE LA RED LAN INSTITUCIONAL, GARANTIZANDO LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LOS CUARTOS TÉCNICOS Y EQUIPOS DE CONECTIVIDAD EXISTENTES (PUNTOS DE RED Y ROUTERS TIPO ACCESS POINT INSTALADOS EN DIFERENTES ÁREAS). EL ALCANCE INCLUYE LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL USO DE UNA DIRECCIÓN IP PÚBLICA DEDICADA SUMINISTRADA POR EL PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INTERNET (ISP), ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN (1) ROUTER DE 10 PUERTOS GIGABIT, CON EL FIN DE ASEGURAR UNA CONECTIVIDAD ÓPTIMA, SEGURA Y ESTABLE QUE SOPORTE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGÜÉ
PLAZO:	Diez (10) días a partir de la firma del acta de inicio.
VALOR:	El valor estimado del presente Contrato será hasta por La suma de: SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$7.257.500) M./cte
FORMA DE PAGO:	Un (1) pago, por la totalidad del contrato Una vez tenga su respectiva certificación por parte del supervisor donde certifique el cumplimiento del contrato con todas sus especificaciones y el contratista deberá presentar las planillas de pago de seguridad social correspondientes al tiempo de ejecución de la prestación del servicio.
LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA:	Institución Educativa TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE SEDE PRINCIPAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



b. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	1	Suministro e instalación de Router 10 Puertos Gigabit
2	10	Configuración de Router TP-Link (por unidad) (Desmonte - verificación de estado - reset - configuración - montaje) – ya estos router están en la institución
3	41	Verificación, Diagnóstico y Certificación de Puertos de Red de la sala de sistemas, sala de docentes, biblioteca y área administrativa
4	1	Configuración Router Board – Integración 3 Cuartos Técnicos

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado para la futura contratación será hasta por la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$7.257.500) M./cte. Distribuidos de la siguiente manera:** 2.1.2.01.01.003.03.02.01.05 compra de equipo Fuente Rec. Otras transf. rec. Públicos, UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$1.695.000) Mcte y 2.1.2.02.02.008.05.03 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo fuente Otras transferencias de recursos públicos municipio, CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$5.562.500) Mtce, de la vigencia de 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución para **CONTRATAR, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS ESPECIALIZADAS CONSISTENTES EN LA CONFIGURACIÓN, DIAGNÓSTICO Y VERIFICACIÓN DE LA RED LAN INSTITUCIONAL, GARANTIZANDO LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LOS CUARTOS TÉCNICOS Y EQUIPOS DE CONECTIVIDAD EXISTENTES (PUNTOS DE RED Y ROUTERS TIPO ACCESS POINT INSTALADOS EN DIFERENTES ÁREAS). EL ALCANCE INCLUYE LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL USO DE UNA DIRECCIÓN IP PÚBLICA DEDICADA SUMINISTRADA POR EL PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INTERNET (ISP), ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN (1) ROUTER DE 10 PUERTOS GIGABIT, CON EL FIN DE ASEGURAR UNA CONECTIVIDAD ÓPTIMA, SEGURA Y ESTABLE QUE SOPORTE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ, Será de DIEZ (10) DIAS** contados a partir de la fecha del acta de inicio del contrato.

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

De acuerdo con el estudio de mercado realizado por la Institución Educativa TECNICA JOSE ANTONIO RICAURTE IBAGUE, el presupuesto oficial para este proceso de selección, está calculado en la suma hasta de SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$7.257.500) M./cte. Distribuidos de la siguiente manera:

La Imputación Presupuestal estará soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 036, Fuente: 2.1.2.01.01.003.03.02.01.05 compra de equipo Fuente Rec. Otras transf. rec. Públicos, UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$1.695.000) Mcte y 2.1.2.02.02.008.05.03 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo fuente Otras



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



transferencias de recursos públicos municipio, CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$5.562.500) Mtce, de la vigencia de 2026, expedido por pagaduría.

NOTA: Se señala que el proponente no podrá sobrepasar en su propuesta, el presupuesto oficial anteriormente señalado.

5. CAUSALES DE RECHAZO O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO:

La institución educativa **TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ**, rechazará las propuestas o declarará desierto el proceso en los siguientes casos:

- Cuando se presenten sin condiciones técnicas y jurídicas requeridas en la presente convocatoria.
- Cuando el Proponente se encuentre en una situación de incapacidad, inhabilidad o incompatibilidad, que le impida contratar con la institución educativa **TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ** de conformidad con la Constitución y la Ley.
- Entrega extemporánea de la oferta ó cuando no se radique en el lugar indicado en la invitación pública.
- Estar reportados en el Boletín Fiscal que expide la Contraloría General de la República como responsables fiscales. (Artículo 60 de la Ley 610 de 2000).
- Cuando se presente falsedad en la información. Los proponentes al presentar su propuesta autorizan a la Institución Educativa para contactar y verificar toda la información que en ella suministren.
- En caso que la persona jurídica proponente ó parte de un consorcio o unión temporal no cumpla con el objeto social.
- Si el representante legal de la persona jurídica proponente ó parte de un consorcio o unión temporal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse a la propuesta el documento de autorización expresa del órgano competente. La no presentación de la autorización junto con la propuesta, o la presentación de una autorización que resulte insuficiente de conformidad con lo exigido en las presentes bases, será causal de RECHAZO de la propuesta.
- Presentar ofertas parciales.
- Falta de capacidad jurídica para presentar la propuesta a la fecha de cierre del proceso de selección.
- Cuando se compruebe confabulación entre los interesados o proponentes, tendiente a alterar la aplicación de los principios fijados por la Institución Educativa **TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ**, para el procedimiento de contratación.
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que tengan datos tergiversados, alterados o que contengan errores que determinen el resultado de la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



verificación de requisitos, o cuando la entidad no pueda confirmar la veracidad de la información suministrada.

- Cuando el representante o los representantes legales de una persona jurídica, ostenten igual condición en una u otra persona jurídica diferentes que también estén participando en el presente proceso de selección.

-En caso de consorcios o uniones temporales, cuando en el documento de constitución se omita la firma de uno de sus integrantes o dicho documento no cumpla con lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993.

- Cuando la Institución determine, previo al debido proceso, que las condiciones económicas y de contratación han sido presentadas artificialmente bajas, la Entidad requerirá al oferente para que explique las razones que sustentan el valor por el ofertado. Oídas las explicaciones, el comité evaluador recomendará al ordenador del gasto o su delegado, el rechazo o continuidad de la oferta en proceso.

- Cuando el proponente no aclare o subsane dentro del término establecido por la entidad los documentos que le hayan sido requeridos.

-Las demás expresamente establecidas en la Ley.

6. CRONOGRAMA:

El siguiente es el cronograma del proceso de contratación, el cual podrá sufrir modificaciones en el transcurso del proceso, modificaciones que serán informadas por medio de adendas en el portal de contratación www.joseantonioricaurte.com

El siguiente es el cronograma del proceso de contratación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Estudios Previos, acto administrativo de justificación de modalidad e Invitación pública.	27 de Julio de 2026	www.joseantonioricaurte.com (Invitación) Las ofertas deberán ser radicadas en el correo electrónico info@joseantonioricaurte.com o en http://ricaurte.sicorwebv2.com/ – para este caso el oferente deberá realizar su respectivo registro.
Cierre: Plazo de entrega de propuestas	28 de Julio de 2026 hasta las 3:00 pm	De manera presencial el rector y la pagadora de la Institución. Documento que se encontrara archivado en la carpeta del presente contrato
Acta de cierre	28 de julio de 2026 a las 3:01 pm	Documento que se encontrara archivado en la carpeta del presente contrato



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



Verificación de requisitos habilitantes, y selección de propuesta.	29 de julio de 2026	De manera presencial por conforme se den las condiciones por parte de la Institución en ara de mantener el principio de economía y contractual, con los integrantes de comité evaluador
Resultado de la evaluación.	29 de julio de 2026 una vez terminada la evaluación	Documento que se encontrara archivado en la carpeta del presente contrato
Presentación de observaciones a la evaluación por parte los proponentes.	30 de Julio de 2026 hasta las 10:00 am	www.joseantoniioricaurte.com PQR – info@joseantoniioricaurte.com
Informe definitivo, respuesta a las observaciones y comunicación de aceptación.	30 de julio de 2026 horas de la tarde	Documento que se encontrara archivado en la carpeta del presente contrato y se le informara a proponente ganador mediante llamada, y/o la respuesta a las observaciones que se puedan presentar de ser necesario serán enviadas a la persona mediante correo electrónico.
Legalización del contrato (el oferente tendrá máximo 5 días calendario para el perfeccionamiento firma del contrato)	31 de julio de 2026	Se publicara en la pagina de la Institución www.joseantoniioricaurte.com , en el momento que quede perfeccionado dicho contrato.

7. ADENDAS:

Cualquier modificación a los términos de la invitación se efectuará a través de ADENDAS, las cuales se incorporarán a la invitación que se encuentra para consulta en la página Web www.joseantoniioricaurte.com

8. LUGAR FISICO EN QUE SE LLEVARÁ ACABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:

Las ofertas serán recibidas durante la fecha establecida en el cronograma, mediante Correo electrónico info@joseantoniioricaurte.com o en <http://ricaurte.sicorwebv2.com/> para este caso el oferente deberá realizar su respectivo registro.

9. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES:

Los documentos relacionados a continuación deberán s e r presentados en la fecha y hora señalada en el cronograma.

El proponente que desee participar deberá cumplir con los siguientes requisitos:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



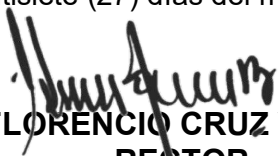
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.
- Anexo 1 y 2 de la Invitación pública del presente proceso, en la página Web de la Institución.
- Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural y/o representante legal.
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio no mayor a noventa (90) días.
- Documento de constitución de Consorcio o Unión temporal si aplica.
- Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, no mayor a noventa (90) días.
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, no mayor a noventa (90) días.
- Certificados policía y medidas correctivas no mayor a noventa (90) días.
- El oferente deberá diligenciar el formato de hoja de vida único del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Última planilla de pago de salud y pensión o certificaciones donde certifique que se encuentra afiliado a las mismas.

10. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Una vez ponderadas las propuestas en su aspecto económico, se procederá a la evaluación de los requisitos mínimos habilitantes, los cuales serán verificados únicamente en el oferente que haya presentado la oferta más baja para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad. En caso de que no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente, de no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

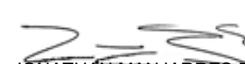
La presente Invitación Pública de Selección de Mínima Cuantía será publicada en la página Web www.joseantonioricaurte.com

Dada en Ibagué, Tolima a los veintisiete (27) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).


FLORENCIO CRUZ VELEZ
RECTOR

ORIGINAL FIRMADO

PROYECTO: ALEJANDRA GONZALEZ DIAZ
PAGADORA


Revisó: JONATHAN MANJARRES DIAZ
ASESOR JURIDICO APOYO A LA GESTIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Ibagué, _____ de 2026

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Ibagué

Referencia: **INVITACION PÚBLICA No.09 DE 2026**

CONTRATO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN IGUAL O INFERIOR A 20 S.M.M.L.V.

Me permito presentar la propuesta relacionada con el aviso de convocatoria No. 09 de 2026 del proceso de selección bajo la modalidad **de contratación igual o inferior a 20 s.m.m.l.v.** El objeto del futuro Contrato, **CONTRATAR, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS ESPECIALIZADAS CONSISTENTES EN LA CONFIGURACIÓN, DIAGNÓSTICO Y VERIFICACIÓN DE LA RED LAN INSTITUCIONAL, GARANTIZANDO LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LOS CUARTOS TÉCNICOS Y EQUIPOS DE CONECTIVIDAD EXISTENTES (PUNTOS DE RED Y ROUTERS TIPO ACCESS POINT INSTALADOS EN DIFERENTES ÁREAS). EL ALCANCE INCLUYE LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL USO DE UNA DIRECCIÓN IP PÚBLICA DEDICADA SUMINISTRADA POR EL PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INTERNET (ISP), ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN (1) ROUTER DE 10 PUERTOS GIGABIT, CON EL FIN DE ASEGURAR UNA CONECTIVIDAD ÓPTIMA, SEGURA Y ESTABLE QUE SOPORTE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGÜÉ,** el valor estimado del presente contrato será hasta por la suma de 2.1.2.01.01.003.03.02.01.05 compra de equipo Fuente Rec. Otras transf. rec. Públicos, UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESSOS (\$1.695.000) Mtce y 2.1.2.02.02.008.05.03 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo fuente Otras transferencias de recursos públicos municipio, CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$5.562.500) Mtce, de la vigencia de 2026.

Declaró así mismo que:

1. Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad y mis intereses.
2. Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la invitación pública, sus anexos, y demás documentos emitidos para este proceso, y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
3. Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado por la Institución Educativa **TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGÜÉ.**
4. La presente propuesta consta de los documentos requeridos
5. Que conozco las características y condiciones del objeto contractual.
6. El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con este proceso, la siguiente:
Ciudad.....Departamento.....Dirección.....
TEL..... Fax.....
Correo Electrónico.....

7. Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



8. Me obligo para con la Institución Educativa **TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ**, a informar todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso y ~~hasta~~ su liquidación final.

9. Declaro bajo gravedad de juramento que me encuentro al día por concepto de aportes a seguridad social.

10. Expresamente declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y en caso de sobrevenir alguna de ellas.

Nombre o razón social del Proponente:

Dirección.....

Teléfono.....

Nombre del representante legal.....

Firma del Representante Legal.....

Cedula de ciudadanía.....



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



ANEXO 02

c. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	1	Suministro e instalación de Router 10 Puertos Gigabit
2	10	Configuración de Router TP-Link (por unidad) (Desmonte - verificación de estado - reset - configuración - montaje) – ya estos router están en la institución
3	41	Verificación, Diagnóstico y Certificación de Puertos de Red de la sala de sistemas, sala de docentes, biblioteca y área administrativa
4	1	Configuración Router Board – Integración 3 Cuartos Técnicos

Nombre o razón social del Proponente:

Dirección.....

Teléfono.....

Nombre del representante legal.....

Firma del Representante Legal.....

Cedula de ciudadanía.....

Régimen simplificado.....

Régimen común.....